

El panóptico más allá de vigilar y castigar

Valencia Grajales, José Fernando; Marin Galeano, Mayda Soraya

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Valencia Grajales, J. F., & Marin Galeano, M. S. (2017). El panóptico más allá de vigilar y castigar. *Revista Kavilando*, 9(2), 511-529. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-63753-2>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

El panóptico más allá de vigilar y castigar¹

The panopticon beyond monitoring and punishing

Por: José Fernando Valencia Grajales¹ & Mayda Soraya Marin Galeano²

Recibido: octubre de 2017 Revisado: noviembre de 2017 Aceptado diciembre de 2017

Resumen

El Panóptico se asume como un medio que modela o determina la actividad humana, teniendo en cuenta que ha logrado ser anterior a los medios contemporáneos de comunicación, pero a su vez ha conseguido trascenderlos. El principio de inspección se difunde por medio del legislativo, ejecutivo y judicial, el comercio y la escuela, mientras la técnica se aplica por intermedio del circuito cerrado de vigilancia, el satélite, la televisión, el cine y aun por el libro. El panóptico se apropia de otras técnicas o medios y los pone a su servicio, este es el caso de la cámara, el espejo, el satélite, el celular, la videoconferencia, la tarjeta de crédito, la radio, la cárcel, el internet, y todos aquellos que sean susceptibles de permitir dentro de ellos la huella, la imposición de comportamientos e imprimir conductas.

Palabras Clave. panóptico; vigilar; mediología; ideología; inspección técnica conducta.

Abstract

The Panopticon is assumed as a means that models or determines human activity, taking into account that it has managed to predate the contemporary media, but in turn has managed to transcend them. The principle of inspection is disseminated through the legislative, executive and judicial, trade and school, while the technique is applied through the closed circuit surveillance, satellite, television, film and even the book. The panopticon appropriates other techniques or means and puts them at your service, this is the case of the camera, the mirror, the satellite, the cell phone, the videoconference, the credit card, the radio, the jail, the internet, and all those who are capable of allowing inside them the trace, the imposition of behaviors and print behaviors.

Key Words. panopticon; look out; mediology; ideology; conduct technical inspection.

¹Docente de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Abogado de la Universidad de Antioquia, Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Especialista en Cultura Política: pedagogía de los derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Magister en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y miembro del grupo de investigación Kavilando. Medellín (Colombia).

Contacto:

perseo@kavilando.org

²Abogada de la Universidad de Antioquia, Socióloga de la Universidad de Antioquia, Magister en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín, aspirante a doctora en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín miembro del grupo de investigación Kavilando. Medellín (Colombia).

Contacto:

maydasoraya@gmail.com

Introducción

El panóptico ideado inicialmente por Jeremy Bentham como una prisión, y con fines que el denominó multiusos, pretendía dar respuesta no solo a un concurso planteado por el diario St. James Chronicle para diseñar una prisión nueva para Middlesex, en Inglaterra, si no que dentro de sus fines estaba, solucionar problemas estructurales, salubres, de confinamiento, económicos, prácticos, de comunicación, pero ante todo de cómo vigilar, y como lograr que la población que se llevara a ese lugar se pudiese controlar, dominar, disciplinar con el menor esfuerzo. Ahora bien, para Michel Foucault, que estudia el tema a fondo en su libro “Vigilar y castigar” termina por concluir que dicha estructura que en el fondo parece un desarrollo arquitectónico moderno para su época, termina siendo un instrumento de control, de dominación, y dicha forma de disciplinamiento, permanece en la memoria de los individuos, que lo convierten en institución moderna para el cobro de los errores de comportamiento humano. Sin embargo, dicha forma de control ha trascendido en el tiempo, y ha evolucionado a formas más sutiles de control que se encuentran ya como saberes nemotécnicos, porque permiten que otras generaciones los usen, los tomen y modernicen.

Lo anterior conlleva la pregunta ¿Es el panóptico un medio o herramienta para vigilar o el mismo solo es una estructura carcelaria?, para dar respuesta a dicha pregunta se desplegaron como variable Independiente el Medio para vigilar y como Dependiente el Panóptico, las cuales se operacionalizaron de la

siguiente manera la Variable Dependiente. Panóptico, se definió como la estructura o construcción del Panóptico y su principio de vigilancia. Mientras la Variable Independiente se formuló como Medio para vigilar que se comparara con el concepto utilizado por la mediología teniendo claro que la última es una Subvariable de la Teoría de la mediología.

Dicho trabajo se realizó, fundado en la curiosidad que causa el tema dentro del estudio de la mediología, y con el fin de aportar a nuestros tiempos nuevas formas de ver el mundo, de abrir los ojos ante la realidad y a nuevas formas de dominación y control, que en últimas no son tan nuevas y que a través de un análisis histórico se irá develando las razones que justificaron la creación del panóptico, y posteriormente su implementación y su importancia como teoría de dominación. Entendiendo que el panóptico se convierte a su vez en un medio de control a los ciudadanos, desde los sectores menos insospechados, y como el panóptico puede ser una forma de dominación vigente, lo que la haría una de las mejores herramientas de los Estados para lograr el control social de la población, sin ser necesario el uso de otros medios disciplinarios para lograr un orden social, partiendo del panóptico como construcción material o el panóptico como forma de dominación.

Es por ello que se planteó como objetivo general el de describir el panóptico como medio o herramienta para vigilar y como estructura carcelaria, y dentro del cual se desarrollaron los específicos es decir primero: Describir el panóptico, segundo: analizar si el panóptico es un medio o herramienta para vigilar o es sólo una estructura carcelaria.

Primera parte

El panóptico ha sido un tema muy tratado por Michel Foucault, en sus libros "Vigilar y Castigar", "Microfísica del Poder" y la "Verdad y las Formas Jurídicas", e incluso ha sido tema de discusión por Derrida o Deluze, en donde cada uno de ellos han tocado el tema desde la disciplina, o el uso del panóptico como multiusos, en donde todos ellos consideran que el panóptico fue una construcción histórica que generó controversias en su época y consecuencias históricas en el mundo, pero en el cual todos terminan por concluir que dicha construcción fue una herramienta de disciplinamiento aparte de ser una herramienta multiusos.

Dominación

La dominación se debe observar como un comportamiento humano explicado desde la psicología y la sociología de la siguiente manera: para la psicología, es una acción que resulta de la conducta de una persona que desea ejercer el control sobre otros individuos o grupos. La conducta dominante es expresión de una profunda conciencia de superioridad, así como del deseo de ejercer el poder. En el estudio sobre la personalidad, la dominación responde a un rasgo de carácter que puede ser descrito como obstinado, independiente y firme (Soriano, 1997. pp.108-110). Para la sociología la dominación es una forma de superioridad que se manifiesta en la conciencia, los hábitos y los actos sociales. "la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos)." (Weber, 1964. p.170)

Panóptico

El panóptico, según el diccionario de la enciclopedia Encarta es: ca. (De pan- y el gr. ὀπτικός, óptico). adj. Dicho de un edificio: Construido de modo que toda su parte interior se pueda ver desde un solo punto. Lo que nos lleva a definirlo como una construcción desde la que se puede observar todo lo que hay en ella, desde un punto determinado. El panóptico, es una publicación de 1791: un diseño que permitiría resolver las dos cuestiones que para Bentham eran más importantes; la arquitectura y la vigilancia, las razones de por qué construirlo y las finalidades prácticas del mismo, donde la observación es un arma fundamental, para controlar los individuos y estudiar sus comportamientos, Para Bentham, la prisión representaba el lugar que permitía un control a los individuos, pero ese control tenía que ser de carácter económico, es decir lo que se pretendía era que se controlara la mayor cantidad de personas, con la menor cantidad de recursos, esto se lograba con la sensación de ser observados, y la auto vigilancia.

Entenderé el panóptico como la herramienta que compilaba el pensamiento del iluminismo, pero específicamente como el medio o herramienta de dominación regida por la vigilancia, la cual evoluciona con el paso del tiempo a formas más sutiles y tecnológicas.

La Prisión

La Prisión, es una institución en la que se da lugar el cumplimiento de las penas privativas de la libertad. Se comprenden y entiende esta expresión, como los establecimientos destinados a la ejecución de las penas, y los

locales preventivos destinados a la retención y custodia de detenidos y presos, así como los de tipo especial, como lo son los centros hospitalarios, clínicas de desintoxicación de drogadictos, recintos psiquiátricos para enfermos y deficientes mentales o psicópatas, al igual que los espacios de rehabilitación o reeducación social, y otras dependencias.

Vigilar

Vigilar proviene del latín *vigilāre*. Y se entiende como el velar sobre alguien o algo, o atender exacta y cuidadosamente a él o a ello. Y la misma tiene como derivado la Vigilancia, proveniente igualmente del latín, *vigilantia*, que se entiende como el cuidado y atención exacta en las cosas que están a cargo de cada uno o como servicio ordenado y dispuesto para vigilar

Mediología

La mediología como término que identifica una disciplina, es introducida y explicada por Regis Debray en 1979, esta pretende por medio del análisis y colaboración de varias ciencias y disciplinas dar explicación, tal como la naturaleza, el hombre y la técnica se relacionan y se comporta respecto de los medios de transmisión y circulación simbólicos, en donde el medio modela, determina la escala, la forma de la acción y la actividad humana, teniendo en cuenta que estas interacciones se pueden ubicar como, pasadas, presentes y propulsoras del futuro, interrelacionando la técnica y la cultura.

Para la mediología, el medio es el mensaje, el que influencia la humanidad y donde el contenido que solía llevar el medio en formas diversas, se observan como ineficientes al

momento de modelar las relaciones humanas.

La mediología, es por tanto el conjunto material, técnicamente determinado, de soportes, técnicas, relaciones y medios de transmisión que le otorgan, en cada época, su existencia social, en donde la transmisión es el término adecuado para hablar de comunicación mediatizada y de mensajes transportados a distancia. Para la mediología no existe el medio como tal, sino como una abstracción, que se observa cómo; instituciones [escuela], objetos técnicos [una pantalla de cine, un tubo catódico], soportes materiales [papel, lienzo, ladrillo, cinta magnética], códigos sociales [gramática, sintaxis], órganos del cuerpo [laringe, cuerdas vocales], modos genéricos de comunicación [oral, escrita, impresa, visual]. La mediología considera y plantea los problemas de “transmitir”, cronológica y conceptualmente, desde sus orígenes hasta su situación contemporánea. es del cómo se debe entender o dar una hipótesis que comprenda las diferentes vertientes.

La Técnica

La técnica es un conjunto de formas, maneras medios y saberes que se inscriben fuera de la biología humana y que pasan de generación en generación, por medios prácticos o procedimientos que permiten que otros seres aprendan aquellos comportamientos exteriores que solo se descubren con la observación, manipulación y apropiación de lo que circunda el hombre. Es por ello que todo lo que no deviene de lo intrínsecamente genético, es un aprendizaje que aplicamos a las ciencias, arte, educación y cultura. En donde las técnicas humanas van en busca de complejidades que se han venido puliendo con cada ciclo humano y

con la participación de todos los que han existido antes que nosotros, es por ello que el hombre a diferencia de los animales realiza técnicas que no solo buscan la supervivencia, sino que se dirigen a otros campos como el arte, el ocio y la cultura.

También la técnica ha permitido que los hombres realicen actividades como el escribir o utilizar sus sonidos o expresiones corporales como medios de comunicación, técnicas que se refinan y se diferencian de cultura a cultura. En donde la técnica es un medio más de determinar la historia y en donde el estudio de la técnica como medio de transmisión de conocimiento es llamado mediología entendida esta como una disciplina. Y la cual no pretende ser una parte de la cultura, ni un estudio sociológico.

La técnica se dirige y se comprende desde las cosas y sus usos, como parte del cambio histórico constante, y la cual se difumina por todo el mundo, que se identifica como dinámica, convirtiéndose en compatible, global progresista, y ante todo producto de la razón. Mientras que la cultura nace del comportamiento humano, que generalmente es uniforme, poco variable o diverso, es decir es estática, no es global porque se fundamenta en agrupaciones humanas que se auto identifican diferentes, que se enmarca y demarca en un territorio, que mantiene costumbres, y ante todo son románticos y auténticos.

Esta investigación se valió de un enfoque de carácter mixto porque combinara los enfoques descriptivo y explicativo, descriptivo en principio porque se fundamentará en la búsqueda de referentes bibliográficos y teóricos y en segunda instancia será de carácter

explicativo porque a partir de los conceptos hallados se intentarán dar explicaciones y razones del cómo se debe entender o dar una hipótesis que comprenda las diferentes vertientes.

Además, es cualitativo debido a la construcción de conceptos basados en las investigaciones que otros autores han realizado del tema, con el propósito de realizar una interpretación de los hechos y las características esenciales o más importantes del tema a evaluar; triangulando las diferentes posturas de las partes. El alcance de esta investigación es analítico y se refiere al análisis del panóptico como medio de vigilancia desde la teoría de la mediología La presente investigación es de carácter transversal ya que solo se utilizarán como periodos de investigación el año de 1991, específicamente el periodo de discusión de la asamblea constituyente de los temas específicos de participación ciudadana y derechos y deberes de la ciudadanía.

Esta investigación tendrá como unidad de análisis los textos bibliográficos de los teóricos de la mediología, principalmente los textos de Régis Debray, y subsidiariamente de Paul Soriano, Pierre Lévy, Michel Melot, Bernard Stiegler, Leroi Gourhan, Pierre Maxime Schunl, Arlindo Machado, Michel Serres y Louise Merzeau, además como libro central se tendrá el panóptico de Jeremy Bentham.

Durante la etapa exploratoria se realizó la revisión bibliográfica y cibergráfica, luego se procedió con el análisis se pretende discriminar y darles significado y sentido a los datos recolectados y describir las condiciones de los mismos, además de realizar las traducciones pertinentes. Después se discrimino la

bibliografía, cibergrafía, la lectura y análisis de lo encontrado y se intentó concluir respecto de la teoría mediológica si se cumple o no con la hipótesis o pregunta de sí ¿Es el panóptico un medio o herramienta para vigilar o el mismo solo es una estructura carcelaria? Y llegar a una certeza respecto de esta hipótesis. El propósito de esta investigación fue identificar y presentar las características básicas de un medio o herramienta de características mediológicas.

Descripción del Panóptico

Definición del concepto

El panóptico, proviene del latín y su división semántica es: PAN- del prefijo griego. παν-. Y que significa 'totalidad' en conjunción, con la palabra ÓPTICO del griego ὀπτικός, que significa el ojo que todo lo ve (Quillet, 1998). Es el nombre con el que Jeremy Bentham bautizo su edificio multiuso y como en ultimas denominaremos el principio de vigilancia, y desde el cual partiremos en busca de significantes para la mediología.

El Panóptico no es obra directa de Jeremy Benth

Para comenzar a hablar del panóptico es necesario que tengamos claro quién lo crea y para ello nos debemos referir a La Sociedad Internacional de Estudios Utilitaristas (Escamilla, 1998. p. 62), dentro de sus investigaciones encontró que el panóptico en su parte arquitectónica no es obra de Jeremy Bentham. La contribución es hecha por el investigador Simón Werret en la cual adjudica la obra del Panóptico a Sir Samuel Bentham,

hermano de Jeremy, quien la propone en el año de 1786

El Panóptico en su primera encarnación, fue diseñada por Samuel Bentham, hermano de Jeremy, en Krichev un estado de la Rusia Blanca durante el otoño de 1786 se arguye que cuando se discutió el Panóptico en lo que se refiere al contexto de la Rusia para el cual fue diseñado, se le asociaron los mecanismos disciplinarios del control social en el siglo XIX, su incompatibilidad con las formas de poder ejercitadas por el antiguo régimen, eran más que problemáticas. Pues el establecimiento de Samuel Bentham sugiere, al Panóptico como conectado de manera íntima con el sistema del absolutismo en Rusia.

El Panóptico fue primero diseñado durante el otoño de 1786 en el estado de Krichev en la provincia meridional de Mogilev de la Rusia Blanca, división de Polonia en 1772. Jeremy había llegado a este Estado el año anterior, y se ocupaba de escribir La Defensa de la Usura en la retirada aldea de Zadobrast. Impulsado por "con el propósito de contribuir en la construcción de un edificio, de su hermano, bajo el nombre de la casa de la inspección o del Laboratorio de elaboración," Jeremy incorporó la idea en sus propios planes para el diseño de una nueva prisión para Middlesex. Jeremy envió sus planes a su padre, para que se imprimiera para una circulación limitada en diciembre de 1786, en forma de cartas seriadas y publicada eventualmente como Panóptico; o, la casa de la inspección en 1791.

Es claro que a pesar de que el proyecto de Samuel Bentham no se realizara en Rusia, sí se demuestra que él creador del panóptico como construcción arquitectónica es Samuel Bentham, sin embargo la construcción

filosófica, disciplinaria, y multifacética del panóptico como medio de disciplinamiento es de Jeremy Bentham, pero esta no sólo ha sido labor de Jeremy Bentham, ya que también, ha sido una teoría acogida por los utilitaristas con miras a dominar, en busca de controles a la sociedad, es decir es creada como un medio para cumplir con fines en principio de transmitir el orden, la uniformización, el control y es en esta tarea que han colaborado autores como James Mill, John Stuart Mill, David Ricardo, y recientemente ha tenido una repercusión denunciada por autores como Michel Foucault, que a través de estudios sobre el panóptismo han logrado elaborar parte de la teoría de dominación panóptica y que ahora pretendemos presentar como medio o herramienta mediológica, que disciplina, transmite conocimientos y condiciona a los seres humanos en el pasado, presente y futuro.

Creación de El panóptico

El crecimiento demográfico de las ciudades del siglo XVIII y XIX creó la necesidad de tener un sistema de control social, que lograra orden en la sociedad. El surgimiento del aparato productor influyó no solo de manera económica, sino también en la cultura, la economía y la política. En la medida que la producción se hace compleja y aumenta en términos cuantitativos, surge la necesidad de crear mecanismos disciplinarios que generen ganancias. La necesidad de ajustar estos fenómenos da lugar al nacimiento del panóptico.

A fines del siglo XVIII, Jeremy en respuesta a una competición que era sostenida por el St. James Chronicle para diseñar una prisión nueva

para Middlesex, planeó la realización de una prisión. El panóptico era una concepción iluminista, racionalista y eficientista en contraposición de la realeza oscura y esclavizante, era la búsqueda de la claridad, la razón, y la eficiencia. La observación y la luz que buscan las instituciones es una preocupación propia del iluminismo que pretendía acabar con las oscuridades de la prisión y del poder oscuro que se practicaba en esa época, por ende, se la vislumbró en el panóptico. El panóptico de Bentham permitiría resolver tres problemas que para Bentham eran los más importantes, el primero hace referencia a la arquitectura, el segundo a la vigilancia, y por último el control de los hombres que han de ocuparla, tanto desde la salubridad, economía y el control social, pero la visión que implica un edificio de esta naturaleza desencadena otras consecuencias como son el comportamiento de sus confinados, la moralidad y la educación sin menoscabar la religiosidad pero atendiendo como fin supremo la utilidad.

Las razones de porque construirlo y las finalidades prácticas del mismo, se observan en las cartas de las que se compone el libro deduciéndose su gran interés en un punto focal, en la observación como arma fundamental, tanto para controlar los individuos como para estudiar sus comportamientos, en este último punto de vista se asemejó a Lombroso quien a través de la observación de las facetas del cuerpo y el rostro buscaba descubrir las razones del comportamiento criminal. Para Bentham, la prisión representaba el lugar que permitía un control a los individuos, pero ese control tenía que ser de carácter económico, es decir lo que se pretendía era que se controlara la mayor

cantidad de personas, con la menor cantidad de recursos, esto se lograba por medio de la sensación de ser observados, y auto vigilancia.

Ya desde su título se prevén sus posibles consecuencias;

El panóptico; o la casa de inspección contiene la idea de un nuevo principio de construcción aplicable a cualquier establecimiento en donde las personas de cualquier clase serán custodiadas bajo este principio de inspección; y en particular las penitenciarías, las prisiones, las fábricas, las casas de trabajo, albergues para pobres, dispensarios, manufactureras, hospitales, casas de reposo, sanatorios y escuelas, con un plan de dirección adaptado al principio: en una serie de cartas, escrita en el año 1787, en Krichev en la Rusia Blanca para un amigo en Inglaterra POR JEREMY BENTHAM, LINCOLN'S INN, ESQUIRE.

Bentham se refería a estos lugares como lo hace un buen liberal, un economista utilitario y casi como un vendedor o un descubridor de la fuente de la vida porque su obra arquitectónica, era una herramienta que servía para todo, era por así decirlo multiusos, tenía como principal función, la productividad, la simbólica, y la disciplinaria. Así lo vemos en su primera carta, en el Panóptico de la siguiente manera:

La inspección. No hace diferencias, aun con diferentes propósitos: se puede estar castigando al incorregible, guardando el demente, reformando el vicioso, confinando el sospechoso, empleando el ocioso, manteniendo el desvalido, curando el enfermo, instruyendo el obrero en cualquier rama de la industria, o entrenando la raza creciente en el camino de educación: en una palabra, así se aplique a los propósitos de prisiones perpetuas, o el cuarto de

muerte, o prisiones para el encierro antes del ensayo, o penitenciarías, o correccionales, o fábricas, o manufactureras, o sanatorios, u hospitales, o escuelas.

Este libro se dividió en cartas, para facilitar su publicación en el periódico de Lincoln's Inn, Esquire y tiene el siguiente temario o contenidos; El Prólogo, Las Cartas, **I.** La Idea del Principio de Inspección, **II.** Planes para la Inspección de una Penitenciaría, **III.** Extensiones para el Edificio, **IV.** El Principio extendido a las Áreas descubiertas, **V.** Puntos esenciales del Plan, **VI.** Ventajas del Plan, **VII.** Las penitenciarías aseguran la custodia, **VIII.** Los usos reformaran las Penitenciarías, **IX.** Las penitenciarías y el Contrato Económico del Plan, **X.** La Opción de escoger Ocupaciones debe ser libre, **XI.** La multiplicación de Ocupaciones no es necesaria, **XII.** Los Cheques del contratista, **XIII.** Los medios para lograr producir, **XIV.** Preparar a las Personas Liberadas, **XV.** Los prospectos de ahorro de este Plan, **XVI.** Los Sanatorios, **XVII.** Las prisiones tendrán una Custodia segura, **XVIII.** Manufactureras, **XIX.** Las casas de reposo, **XX.** Los hospitales, **XXI.** Las escuelas

De manera esquemática, el panóptico se representa con la figura siguiente: Donde el círculo más pequeño, puede representar la torre de vigilancia y el círculo mayor, el conjunto de celdas, donde habitan los presos. A este sencillo esquema se puede agregar un cuadrado que rodee el panóptico y lo separe de otros edificios civiles, pero deberá conservar el carácter de economía en la vigilancia, es decir, sólo puede agregarse a ese cuadro, un vigilante por esquina, así lo describía Jeremy Bentham:

El edificio es redondo. Los apartamentos de los prisioneros ocupan la circunferencia. Usted podría llamarlos, si usted quisiera, las células (o celdas). Estas células están divididas entre sí, los prisioneros, no tienen medios de comunicación, debido a las divisiones en el formato de radios que se emiten de la circunferencia hacia el centro, y extendiendo los tantos pies como se pensarán necesarios para formar la dimensión más grande de la célula. El apartamento del inspector ocupa el centro; usted puede llamarlo si quiere desde su celda.

Será conveniente en la mayoría, si no en todos los casos, tener un espacio libre o área a la redonda, entre el centro y la circunferencia. Usted puede llamarlo, el intermedio o el área anular. Sobre la anchura de una célula puede ser suficiente para un pasaje del exterior del edificio a la casa. Cada célula tiene en la circunferencia exterior, una ventana bastante grande, no sólo para iluminar la célula, como para, a través de la célula, permitirse el lujo de iluminar bastante a la mayor parte correspondiente de la casa. La circunferencia interna de la célula se forma con enrejando de hierro, así que iluminará al igual que protegerá, donde cualquier parte de la célula estará a la vista del inspector.

Bentham consideraba que debía estar compuesta por dos edificios encajados uno dentro del otro. Los cuartos de los presos formarían un edificio de unos seis niveles de circunferencia, con cuartos como celdillas abiertas por la parte interior. Una torre ocuparía el centro, esta sería la habitación de los inspectores, esta torre de inspección está también rodeada de una galería cubierta con una persiana que permite al inspector registrar

todas las celdillas sin que le vean, de manera que con una mirada ve la tercera parte de sus presos, pero, aunque esté ausente, el sentir su presencia es tan eficaz como su presencia misma. Entre la torre y las celdillas debe haber un espacio vacío, o un pozo circular, que prohíbe a los presos todo medio de intentar algo contra los inspectores. El todo de este edificio es como una colmena, cuyas celdillas pueden verse desde un punto central.

El objeto del principio de la inspección es directamente lo contrario: es no sólo hacerles sospechoso, sino que se asegure, que cualquier cosa que ellos hacen es conocido, aunque este no sea necesario. El descubrimiento es el objeto primordial: la prevención es lo último. En el caso anterior la persona gobernante es una espía; y por último él es un amonestador. El objeto del primero era acechar en las confidencias del corazón; el último, confinando su atención a los actos abiertos, sin dejar pensamientos e imaginaciones a su voluntad, acerca de lo correcto. Cuando yo considero la gran variedad de propósitos al que este principio puede aplicarse, ya su eficacia no permite que yo puedo confiar en mis propias concepciones, es una maravilla que se promete a todos, aunque este plan nunca se había propuesto en la práctica, pero se debió haber pensado alguna vez.

Yo me complazco en la libertad de imaginar que mis conocimientos en mi cabeza pueden ser iguales a los de otras personas, yo pienso en la vieja historia de Colón y su huevo. Yo he puesto este huevo en su lugar ahora - estará de pie rápidamente, y soportaría los disgustos de la discusión, y el resto será decidido por la experiencia. Yo pienso que usted no lo encontrará rancio; pero su frescura es una circunstancia que no puede darle un

condimento igual a cada paladar. ¿Qué diría usted, si por la adopción gradual y la aplicación diversificada de este solo principio, usted puede ver una nueva escena, que le dé una nueva cara a la sociedad civilizada? – reformando la moral, preservando la salud, vigorizando la industria, difundiendo la educación, encendiendo al público, colocando la economía por encima de los problemas, desatando los nudos gordianos de la ley, todo gracias a una idea simple en la arquitectura.

A pesar de que en última instancia Bentham está muy orgulloso de su obra, ésta ha tenido en algunos puntos un desarrollo que ni el mismo previó, este Panóptico producirá algo totalmente diferente a lo inicialmente pensado y será una herramienta de dominación, un instrumento perenne: ya no será necesaria la prevención, el juicio, la búsqueda de la verdad solo habrá vigilancia, observación desde lo recóndito. No se tratará de reconstruir un acontecimiento, de dilucidar si se puede o no probar, se trata de vigilar constantemente y minuciosamente. Vigilar permanente a los individuos por medio de alguien que ejerza algún tipo de poder sobre ellos como el maestro de escuela, el jefe de oficina, el médico, el psiquiatra, el director de prisión y aquel que ejerce ese poder, tiene la posibilidad no sólo de vigilar sino también de establecer un saber sobre aquellos a quienes vigila. Es éste un saber que no se caracteriza por ser histórico, es decir, no por determinar si algo ocurrió o no, sino que ahora trata de verificar si un individuo se conduce o no como debe, si cumple con las reglas, si progresa o no, etcétera. Este nuevo saber no se desarrolla con la búsqueda de explicaciones empíricas sobre lo hecho o no, se caracteriza en términos de la presencia

constante o la duda acerca de la ausencia de vigilancia, del ser o no ser vigilado, se organiza alrededor de la norma, que determina que es normal y qué no lo es, qué cosa es incorrecta y qué otra cosa es correcta, qué se debe o no hacer. Pero las intenciones de Bentham se dibujan mejor en sus palabras.

Bentham suponía que su huevo, al igual que Cristóbal Colon, iba a cambiar el mundo hacia el futuro, sólo que no supuso que ese mundo, cambiaría de estrategias para hacer realidad esta dominación, ya no a través de la arquitectura para controlar el mundo sino por medio de las nuevas tecnologías, como el Internet, los sistemas satelitales, los circuitos cerrados de televisión, las bases de datos, y un sin fin de controles, que van desde usos militares, servicios comerciales y la televisión, hasta el satélite o el GPS, con un solo fin el control de la población y el moldeamiento de los ciudadanos. Pero este control va más allá de la búsqueda del bien, solo busca máquinas de comportamiento similar, monjes silenciosos, y ejércitos de tontos que sirven una causa que ni siquiera comprenden. Todo esto nos permite concluir inicialmente que el panóptico, es más que un desarrollo arquitectónico es una teoría y herramienta de dominación, tal como lo concluyó Michel Foucault en su libro, Vigilar y Castigar.

El panóptico como teoría y herramienta de vigilancia y control

Analizar la hipótesis del panóptico como herramienta de dominación y sus consecuencias, requiere de una caracterización que explique sus elementos. Es por ello que usamos las características que Foucault le dio al panóptico y las particularidades que configuran

el panóptico como teoría y herramienta de dominación que pretendemos explicar. Por ello hacemos la siguiente comparación analítica; la primera es la desarrollada por Foucault, y la segunda los elementos que componen la herramienta de dominación panóptica:

Características señaladas por Foucault en el libro *El ojo del poder* (1980. p. 146)

- a.** La arquitectura del teatro griego se ve reflejado, de manera inversa, su estructura en donde varias personas observaban a otra. Se ve invertida y se convierte en la observación de una persona o cosa que ve a varias.
- b.** La presunción de la existencia de una persona o cosa que siempre vigila.
- c.** La colocación de individuos en lugares en que puedan ser observados.
- d.** La poli funcionalidad: para todas las instituciones en las cuales la observación es básica para su perfecto funcionamiento.
- e.** Hospitales y prisiones. Estos lugares, han creado conocimientos especiales a partir de su instalación.
- f.** La funcionalidad para la psiquiatría que se ha encontrado y buscado a sus mejores clientes en estos lugares.
- g.** La criminología nace con el fin de responder a las inquietudes de los filántropos. Aunque el Estado y demás creen o creían que, para resolver el dilema de la criminalidad, hemos inventado un conocimiento plenamente empírico y comprobable mediante la observación, así, que mejor lugar para conocer las conductas de los alienados y de los presos que estas instituciones.

De lo anterior se puede extraer que la vigilancia se torna en principio filosófico, en simbolismo, en una herramienta que con la

técnica se refina y se convierte en un medio y deja de ser una mera que llega a crear ciertos conocimientos situaciones y realidades, que se realimentan mutuamente.

El panóptico como medio y herramienta de transmisión

- a.** Actualmente no se requiere de una estructura determinada para lograr la sensación de vigilancia, no solo para vigilar personas o cosas, creándose la posibilidad de observar y ser observado
- b.** La presunción simbólica de la existencia de una persona o cosa que nos vigila se mantiene en todos los lugares.
- c.** No es necesario estar dentro de un lugar determinado para ser vigilado, ya que es virtualmente posible ser observado en cualquier lugar.
- d.** La poli funcionalidad: para todas las instituciones y para su perfecto funcionamiento.
- e.** Las herramientas no son solo los hospitales y prisiones los que crean conocimientos especiales también son los centros siquiátricos, internet y centros comerciales. Estos lugares, han creado conocimientos especiales a partir de su instalación tales como los estudios de mercadeo.
- f.** El medio funcional para la psiquiatría y otras ciencias se basan en la observación.
- g.** la criminología, la sociología y todas las ciencias, tienen un conocimiento plenamente empírico y comprobable mediante la observación como medio que en últimas los beneficia.
- h.** La dominación está cimentada en la observación lo que hace que este sea útil para las anteriores ciencias, para crearse y para

dominar a quien las dominan, siendo útiles al poder

i. Se cimentó desde el estado la vigilancia y la autovigilancia con leyes que generan el control de los ciudadanos

j. Estas leyes no solo se reflejan en el área jurídica sino en la educación, el comercio, el transporte y tránsito y todas aquellas áreas donde es posible vigilar y coaccionar a los seres pertenecientes a la sociedad.

El panóptico se convierte en una herramienta al servicio del buen uso del tiempo y la lógica capitalista, este buen uso del tiempo se refleja en la educación, la producción, etc. Donde el tiempo y los espacios, disponen de los cuerpos y la moralidad de los mismos, siendo contemporánea con las ciudades obreras y los cambios fundamentales en los lugares de trabajo, dando una nueva fisonomía al trabajo, obteniendo el beneficio, por parte del capitalismo, un capitalismo que racionaliza el tiempo, y lo convierte en dinero, y a sus empleados en meras máquinas y como tales les exige.

Cuando se dice que estas instituciones son hijas del capitalismo, me refiero estrictamente a que la creación se origina por las necesidades de ciertas clases sociales, a ciertas formas de pensar, a ciertas tecnologías que se originan por "...condiciones locales y de urgencias particulares. Han sido precisadas, pieza por pieza, antes de que una estrategia de clase las solidifique en amplios conjuntos coherentes..." (Foucault, 1980). Y con esto queremos destacar la noción básica sobre el poder que tiene Foucault, la descentralización del mismo cambia la tradicional noción de soberanía, en forma macro, ya que ésta, ya no se encuentra en los antiguos Estados liberales,

sino en aquellos Estados que logran tener el control de otros en razón de su poder económico, y dan ejemplo a otros para que los imiten o se sometan, está también en forma micro en los jefes de las fábricas, en los profesores en las escuelas y en aquellos que manejan la economía.

Por último, debemos destacar la importancia de Bentham, en nuestra sociedad como heredera de la problemática implantada por una visibilidad universal, que actuaría en provecho del poder. Por eso Bentham puede decir que "cada compañero se convierte en vigilante"(Foucault, 1980), porque la mirada es una tarea generalizada, y en manos de cada uno de los individuos se enraíza en un momento de reproducción del poder y del estar al corriente, en un momento por excelencia de nuestra actualidad mediática.

Vigilar y castigar

Michel Foucault explica en su libro, Vigilar y castigar, el cómo las formas de control disciplinario, se convierten en herramientas que van evolucionando a lo largo de la historia llegando a concluir que "a partir del siglo XIX se ha asistido a la conformación de un nuevo tipo de estructura social que ha reemplazado a la antigua sociedad del espectáculo por una sociedad de la vigilancia" (Ramondo, 2006), "la antigüedad había sido una civilización del espectáculo ... a este problema respondía la arquitectura de los templos, teatros y circos. Con el espectáculo predominaba la vida pública" (Foucault, 1999. p. 219). El panóptico logro que la nueva sociedad de vigilancia tuviese una herramienta útil, para adiestrar centralizar y acumular el control sobre los individuos.

La sociedad disciplinaria tuvo sus orígenes en el siglo XVII, primero en la imagen de los cuerpos, es decir que todos aquellos que pertenecían a un determinado grupo social, se podrían reconocer por su indumentaria y sus formas corporales, logradas por el trabajo continuo de la conducta establecida, en especial la lograda en el ejército, tal y como lo dice Foucault:

La figura ideal del soldado tal como se describía aún a comienzos del S XVII. Es alguien a quien se reconoce desde lejos. Representa un cuerpo apto según determinadas características (vigor, valentía, buena marcha, cabeza erguida, estómago levantado, etc, etc, etc). Segunda mitad del S XVIII: el soldado se ha convertido en algo que se fabrica, de un cuerpo inepto se ha hecho la máquina que se necesitaba. (Foucault, 1980, p.139).

En el siglo XVIII, genero un gran interés por el cuerpo como forma de control del individuo, limitando su conducta, su lenguaje, sus movimientos, su organización interna. Ejerciendo una coerción constante en la sociedad, creando un método disciplinario solo comparable con la esclavitud. Logrando la domesticidad, el vasallaje del feudalismo, caracterizado por el tipo monástico, en donde el cuerpo humano entre más obediente, más útil.

La disciplina también se lograba por medio de “la distribución de los individuos en un determinado espacio” (Foucault, 1980. pp.154ss), tales como: la clausura, la división y localización de los individuos por áreas o departamentos, las áreas funcionales destinadas a un determinado trabajo, el rango de cada uno

de los individuos, generando una técnica empotrada en el saber y el poder como forma de organizar la sociedad. Logrando la caracterización del individuo de la mezcla, para lograr una individualización, ubicándolo en un determinado orden de clasificación.

Foucault descubre que para lograr el control también se usó “el control de la actividad” (Foucault, 1980, p.153), por medio de la verificación del empleo del tiempo que anteriormente se usó en las comunidades monásticas, obligando a los individuos a mantener ritmos, repeticiones y tareas fijas. Buscando lograr la exactitud, la regularidad y la ocupación del tiempo como una virtud propia del control disciplinario. Limitando sus actos, determinando la posición del cuerpo, los miembros, las articulaciones, verbigracia; las marchas militares y movimientos logísticos. Exigiendo determinados gestos eficaces, actitudes determinadas según el objeto que manipula, ideal este último para lograr una mayor producción. El tiempo se debe utilizar al máximo con economía, de forma analítica, orgánica, natural y unitaria.

El aprendizaje era parte de esta maquinaria disciplinaria generando un intercambio entre maestro y aprendiz, servicio y retribución, servidumbre por conocimiento, lográndose una disciplina de control, que maximiza el tiempo, al descomponerlo por medio de periodos, repeticiones, términos, series, ramificaciones, en búsqueda del progreso y el correcto uso del tiempo.

Todos estos elementos de control se usaron indistintamente en la educación, la producción y el ejército logrando la composición de las fuerzas (Foucault, 1980, p.166), en busca de

individuos rentables, productivos, educados, intercambiables y dóciles. Ubicando los individuos de manera unitaria, grupal, por pelotones, regimientos y legiones. Todo gracias al aprendizaje del código de señales instruido, que busca la respuesta inmediata y disciplinada. Foucault en el segundo capítulo de su libro vigilar y castigar, “los medios del buen encauzamiento” (Foucault, 1980, p.139) plantea que el poder disciplinario tiene como fin normalizar comportamientos, encauzarlos, fabricar individuos perfectos para su utilidad. Esto se ha demostrado en el transcurso de la historia, con el estallido de la modernidad, observándose que estos elementos anteriormente mencionados se han utilizado en forma exitosa, es por ello que el autor decía; “El éxito del poder disciplinario se debe al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento específico: el examen” (Foucault, 1980, p.175).

Uno de los elementos utilizados para lograr este triunfo es la “vigilancia jerárquica” (Foucault, 1980, p.175), la cual se impulsó desde la época clásica con la creación de los observatorios y el desarrollo de los lentes, que permitían el acercamiento de las imágenes y el seguimiento de objetos, ideal para el avance de las ciencias militares. Este descubrimiento colaboro en las técnicas de control aunadas al desarrollo de la organización del poder desde arriba hasta abajo, elaborando rangos, clases, categorías e importancias que le permiten a la clase superior inmiscuirse en los asuntos de la inmediatamente inferior.

Estas normalizaciones del individuo acarrear la “sanción normalizadora” (Foucault, 1980, p.182) generada en base a este escalafón, a la

“microfísica del poder” que se institucionaliza en todos los lugares donde exista una interacción social, las cuales se reflejan en escuelas, prisiones, ejércitos, relaciones de clase y en un sin fin de relaciones de poder generados en las jerarquías. Esta sanción es a causa de razones tales como; retrasos, ausencias, interrupciones, descuidos, desobediencia, desorden, impertinencia y un sin fin de actitudes que otros superiores o que creen serlo consideran como falta.

Es “el examen” (Foucault, 1980, p.189) una de las mejores herramientas para la disciplina, es esta observación que busca la normalización de los individuos, calificándolos, clasificándolos, y emitiendo conceptos acerca del saber, conocer, reverenciar y determinar el conocimiento de los disciplinados, determinando la pertinencia, la salud, el saber y la capacidad de los individuos. Pero es la mirada, plasmada en el capítulo tres de vigilar y castigar “el panoptismo” (Foucault, 1980, p.199) la que determina la herramienta mejor elaborada para la vigilancia. Está herramienta creada por Bentham, se basa en puestos de vigilancia, centinelas, soplones, compañeros, torres, ventanas, postigos, miradas, “esta vigilancia se apoya en un sistema de registro permanente” (Foucault, 1980, p.200) proveniente de cualquier individuo que pueda observar el comportamiento de los otros o de sí mismos. Este mecanismo de vigilancia en principio fue muy utilizado en la medicina para controlar las pestes, las enfermedades mentales y la salud de cada individuo internado en un hospital. Mas adelante es usado por los regimientos, las escuelas y un sin fin de especialidades que requieran de un control disciplinario.

Bentham considero que “el poder debía ser

visible e in verificable...” “...donde el panóptico es una máquina de disociar la pareja ver ser visto” (Foucault, 1980, p. 205), es la mirada, la sensación de la inquebrantable observación, donde se está en constante zozobra ante el desconocimiento de quien vigila, de quien tiene el poder, de quien te disciplina, de cuando te va a sorprender. Este nuevo paradigma, logro que el Estado no estuviera más en función de detener el mal, contraatacar o destruir, todo individuo que se le oponga. El nuevo ejercicio de poder se basa en comunicaciones más rápidas y expeditas, se trata de corregir, de prever, de eliminar las posibilidades de surgimiento de problemas, al tener la población vigilada. Controlada por mecanismos legales, con fines igualitarios, pero que en el trasfondo no lo son.

Las disciplinas en principio se pueden decir que pertenecen al infraderecho al no estar reguladas en muchos casos por normas jurídicas. Pero el derecho y el poder político adquirieron un instrumento nuevo que les permite que las disciplinas hagan parte de sus reglas, el derecho en principio se considera como universal e igualitario, es decir, es para todos, mientras que las disciplinas son desiguales, individuales, clasificatorias, jerarquizan los individuos, descalifican e invalidan. Mientras el derecho pretende imponer límites al poder, el panóptico funciona en contra vía logrando aumentar el alcance del poder. Es por ello que Foucault decía “los panópticos de todos los días pueden muy bien estar por bajo el nivel de emergencia de los grandes aparatos y de las grandes luchas políticas” (Foucault, 1980, p.226) caso especial de nuestra actual vivencia en un país como Colombia y su “seguridad democrática”.

Lo que permite que estos mecanismos

panópticos sean tan eficaces no es el reconocimiento del derecho como universal, es la institucionalización de cada uno de los métodos y herramientas panópticas como lo son la permanente vigilancia, la constante investigación, el permanente test, el considerar que siempre se requiere de un examen, la eterna disciplina.

Pero estos medios buscan dentro de sus múltiples fines asuntos tales como la eficiencia económica, no es por demás que Bentham, en su libro *Defence of Usury* (Bentham, 2005), de 1787 solicita el control del comercio monetario, lo que permite deducir que sus finalidades van de la mano de la economía, la política, el derecho y el Estado, el autor se manifiesta a favor de las restricciones que se oponen a todo tipo de libertad con cinco argumentos se debe prevenir la usura, el despilfarro, la indigencia, la temeridad de las empresas y todos los proyectos deben ser simples.

En síntesis, Foucault nos enseña que la finalidad misma del panóptico está enraizada en razones jurídico-políticas, jurídico-técnicas y jurídico-económicas. Basadas en razones que permitan la posibilidad de controlar la población, es por ello que el sistema carcelario evoluciona a formas más sutiles como el panóptico avanzando hacia fines más finos y menos claros, pero eso sí, más prácticos y económicos; la finalidad inicial ha cambiado ya no se busca cambiar los prisioneros ni reeducarlos, lo que se busca es economía y uniformidad de los dominados

Conclusiones

La presente investigación ha intentado en primera instancia describir conceptualmente lo que es la mediología, lo que implica ser un medio de transmisión y en segunda instancia lo que es el panóptico, tanto su creación como los fines inicialmente planteados, para luego a través de la mirada de Foucault realizar comparaciones tanto filosóficas como conceptuales que apuntaban a determinar el panóptico como un medio de transmisión que desemboca a su vez en una herramienta de dominación y control social. Sin embargo, en el transcurso de la investigación se ha descubierto, como este instrumento no solo se compone de elementos de transmisión, sino que el mismo tiene propiedades filosóficas y conceptualizaciones ideológicas aplicables en el pasado presente y futuro, para disciplinar la sociedad.

Las razones de las conclusiones anteriores derivan de que el Panóptico inicialmente se pensó y fue producto de una competencia arquitectónica con el fin de construir una cárcel. Sin embargo, desde su construcción y creación Bentham, propone más que un edificio, propone una construcción multiusos, pero lo que lo determina como multiusos, no son sus formas estructurales, sino el principio filosófico que lo acompaña. Este principio filosófico es el control, la dominación, y el disciplinamiento por medio de la vigilancia, la observación, fundada en el ver sin ser visto.

Pero este principio de vigilancia a su vez se funda sobre la base del observar, y que en aquel tiempo se lograba por medio de garitas y vigilantes colocados en posiciones centrales que a su vez estaban ocultos para las miradas

de los presos, enfermos, trabajadores, confinados y estudiados. Pero aun hoy este principio de vigilancia se plantea por medio de nuevas técnicas, como las cámaras, televisión, internet, circuitos cerrados, binoculares, GPS, y satélites, sin embargo el observar continua siendo el eje central de este principio pero en el cual el observador no es solo el vigilante, también los el público en general, todo aquel que tenga acceso a internet a la televisión, al circuito cerrado, el usuario de servicios financieros, y también se llega a estar observado por maquinas como las cámaras, o los satélites o el mismo Google Air, y si como lo anterior no fuera suficiente nos encontramos ante la observación, y la mirada escudriñadora del mismo observado ante los espejos, cámaras y formas de representación como la fotografía o imágenes que se colocan en la internet.

El objeto del principio de la inspección o herramienta de vigilancia se fundamenta en transmitir de generación en generación, que la cámara, el vigilante, el espejo y el satélite te observa constantemente y te convierte sospechoso, asegurándose de que la imagen de aquellos observadores garantiza su existencia, el castigo en caso de ir en contra de lo establecido normativamente, la prevención, la amonestación, sin dejar pensamientos e imaginaciones a su voluntad, acerca de lo que es correcto. Esta herramienta transmite la sensación y los símbolos necesarios para mantener el control sobre los hombres a los que se dirige aquella vigilancia.

El panóptico encaja, así como un medio que pertenece al estudio mediológico, por ser un conjunto material, técnicamente determinado, de soportes, técnicas, relaciones y medios de transmisión que le otorgan, en cada época, su

existencia social, en donde la transmisión es el término adecuado para hablar de comunicación mediatizada y de mensajes transportados a distancia. Para la mediología no existe el medio como tal, sino como una abstracción, en donde la cámara, el vigilante, el

espejo y el satélite se convierten elementos que “transmiten”, cronológica y conceptualmente, el principio de vigilancia, como control social desde sus orígenes hasta su situación contemporánea.

Referencias bibliográficas

- Beccaria, Cesare, (1967) De los Delitos y de las Penas, traducción Juan Antonio de las Casas. Madrid. Alianza. 1967. 362p.
- Bentham, Jeremy (1823) Introduction to the Principles of Morals Legislation. New Ed. Rev. Inglaterra. W. Pickering. 1823
- Bentham, Jeremy. (1995) El Panóptico. Traducción, José F. Valencia G. En la página <http://cartome.org/panopticon2.htm>. Londres. Bozovic, 1995
- Bentham, Jeremy. (2002) Principles of morals and legislation. Canada Macmaster University of Canada 2002 En version pdf en la pagina de internet: <http://socserv2.socsci.mcmaster.ca/%7Eecoun/ugmc/3ll3/bentham/morals.pdf> consultado el 20 de marzo de 2005.
- Bentham, Jeremy. (2005) Defence of Usury. En la página de Internet de la Universidad de Bristol, UK. www.ecn.bris.ac.uk/het/Bentham/usury consultado el 20 de julio de 2005.
- Bernal Cuellar, Jaime y MONTEALEGRE Lynett, Eduardo (2004) El proceso penal: Fundamentos constitucionales del sistema acusatorio. Cuarta edición. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2004. 424p.
- Cancio Meliá, M. y JAKOBS, Gunther (2003) Derecho penal del ciudadano y Derecho penal del enemigo. Madrid. Civitas. 2003. 152p.
- Debray, Régis. (1997) Transmitir. Argentina: Manantial, 1997. 190p.
- Debray, Régis. (1998) Vida y muerte de la imagen: historia de la mirada en occidente. España. Paidós. 1998. 317p.
- Debray, Régis. (2008) Transmitir más, comunicar menos. En revista Lectiva Medellín. N° 16, Diciembre de 2008. P.147-160.
- Escamilla, Manuel. (1998) El panóptico y la identificación de intereses. Sobre algunas inexactitudes debidas a Michel Foucault y a Elie Halevy. España, Revista iberoamericana de estudios utilitaristas, volumen VII, numero 2 Diciembre de 1998 P. 62
- Ferrajoli, Luigi. (1999) Derecho Penal Mínimo Y Bienes Jurídicos Fundamentales Traducción del profesor Walter Antillón M., de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica en: <http://www.cienciaspenales.org/REVISTA%2005/ferraj05.htm>.
- Foucault, Michel. (1980) El ojo del poder, Traducción; Julia Varela y Fernando Alvarez-Uria. Barcelona. La Piqueta. Vigésima sexta edición. 1980. 307p.
- Foucault, Michel. (1986) El nacimiento de la clínica; una arqueología de la mirada médica. Traductor: Francisca Perujo. México. Siglo XXI Editores. Décima tercera edición. 1986. 293p.
- Foucault, Michel. (1998) Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones; Los intelectuales y el poder, Traducción: Enrique Lynch. Madrid. Gedisa, 1998. 164p
- Foucault, Michel. (1998) Verdad y las formas jurídicas, Traducción: Enrique Lynch. Madrid. Gedisa. 1998. 174 p.

- Foucault, Michel. (1999) *Vigilar y castigar; Nacimiento de la prisión*. Traducción: Aurelio Garzón del Camino. Medellín. Siglo XXI. Vigésima novena edición. 1999. 314p
- Hobbes, Tomas. (1984) *el leviatán*. Traductor, Mellizo Carlos. España. Alianza editorial, 1989. 549pp
- Jakobs, Gunther. (1996) *Sociedad, norma y persona en una teoría de un Derecho penal funcional*. Traducción Joaquín Cuello Contreras. Madrid, 1996, 250p.
- Jakobs, Gunther. (1997) *Derecho penal: parte general: fundamentos y teoría de la imputación*. Segunda edición. Traductor: Joaquín Cuello Contreras. Madrid. Marcial Pons. 1997. 1118p.
- Lévy, Pierre. (1999) *Que es lo virtual*. Barcelona, España: Paidós. 1999. 140p.
- Luhmann, Niklas. (1995) *Poder*. Traducida por Torres Navarrete. Javier. México. Antrhopos. 1995. 177p.
- Luhmann, Niklas. (2001) *Poder, política y derecho*. Traducida por Torres Navarrete, Javier. México. Metapolítica. 2001. Volumen 05 año 20. Octubre- diciembre 2001 p11-39.
- Lyons, David. (1995) *El ojo electrónico: el auge de la sociedad de la vigilancia*. España. Alianza, 1995. 322p.
- Maquiavelo, Nicolás. (2001) *El príncipe*. Traductor Eli Leonetti Jungl segunda edición. Barcelona. Espasa Calpe, 2001. 237p.
- Marquinez, German Argote. (1983) *Benthamismo y antibenthamismo en Colombia*. Bogota, El Búho.1983. 223p.
- Melot, Michel y Marcó Del Pont, Raúl. (1996) *Fiebre por las grandes bibliotecas*. En Quimera; Revista de Literatura. Barcelona. No. 149, Ago. 1996. p21-24
- Melot, Michel y Marcó Del Pont, Raúl. (2008) *El libro como forma simbólica* En Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento. Vol. 05, No. 03, Sep.-Dic. 2008 p.129-139
- Mill, John Stuart. (1993) *Bentham*. Traductor: Carlos Mellizo. España. Tecnos. 1993. 125p.
- Mill, John Stuart. (2002) *El utilitarismo*. Traducción Esperanza Guisán. Bogota. Atalaya. 2002. 152p.
- Paley, William. (2002) *The principles of moral and political philosophy*. Inglaterra.Liberty Found. 2002. 525p.
- Paley, William. (2002) *The principles of moral and political philosophy*. Inglaterra. Liberty Found. 2002. 525 p. ubicable en internet en la dirección http://books.google.com.co/books?id=ZGAAAAAAMAAJ&pg=PA50&ots=fG_02_3NQ1&dq=The+principles+of+moral+and+political+philosophy&psp=1 Consultada 10 de noviembre 2006
- Parsons, Talcott. (1976) *El sistema social* traductor J. Jiménez Blanco y Cazorla Pérez. Madrid. Biblioteca de la revista de occidente n° 23 1976 528p.
- Platón. (1999) *Diálogos. Las leyes libros VII a XII*. Traducción Francisco Lisi Madrid. Editorial Gredos. 1999. 367pp
- Quillet, Arístides. (1998) *Diccionario enciclopédico Quillet, Tomo sexto*. Octava edición. México. Cumbre. 1998. 638p.
- Ramondo, Fernanda. (2006) *La mirada ausente, Foucault y Lacan en Brazil de Terry Gilliam*, de lunes, julio 31, 2006 <http://descontexto.blogspot.com/2006/07/la-mirada-ausente-foucault-y-lacan-en.html>. Consultada 10 de noviembre 2006
- Rousseau, Jean Jacques. (1999) *Cartas a Sofía: correspondencia filosófica y sentimental*. Traductor Cardona Francesc Ll. Madrid. Alianza editorial. 1999. 249pp.
- Rousseau, Jean Jacques. (2002) *Emilio o la educación*. Traductor Cardona Francesc Ll. España. Edicomunicaciones. 2002. 447pp.
- Roxin, Claus. (2000) *Derecho procesal penal*, Traducción de la 25ª edición alemana por Gabriela E.

- CÓRDOBA y Daniel R. PASTOR, revisada por Julio B .J. MAIER, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2000, p. 10.
- Sartori, Giovanni (1989) *La política; Lógica y método de las ciencias sociales*. México. Fondo de cultura económica. 1989
- Sierra García, Jaime. (2001) *Diccionario Jurídico*. Tercera Edición. Medellín. Librería jurídica Sánchez R, Ltda. 2001. 793p.
- Smart, J.C. (1981) *El utilitarismo pros y contras*. Traductor: Willians, Bernard. J. S. España. Tecnos. 1981. 165p.
- Soriano, Ramón. (1997) *Sociología del Derecho*. España, Ariel, 1997. 474p.
- Stammler, Rudolf. (1988) *Modernas teorías del derecho y el Estado*. Traductor: Faustino Ballve. Mexico. Oxford. 220p.
- Villarroel, Raúl. (2006) *Utilitarismo*. Universidad de Chile. http://www.plataforma.uchile.cl/fb/cursos_trans/etica/unidad1/tema04/doc/utilit.doc. Consultada 10 de noviembre 2006
- Weber, Max. (1964) *Economía y sociedad: Un esbozo de sociología comprensiva*. Traductores; José Medina Echevarría, Juan Poura Parella, Eduardo García Maynez, Eugenio Imaz y José Ferrater Mora. México: Fondo de Cultura Económica, 1964. 700p.
- Werret, Simon. (1999) *Potemkin and the Panopticon: Samuel Bentham and the architecture of absolutism in eighteenth century Russia*. *Journal of Bentham Studies* , 2 pp. 1-25. Traducción: Valencia G., José F. de la versión electrónica www.Ucl.ac.uk/project/journal/nlwerret.
- Whitaker, Reg. (1999) *El fin de la privacidad: Como la vigilancia total se esta convirtiendo en realidad*. Barcelona. Paidós. 1999. 238p.
- Young, Pauline V. (1960) *Métodos científicos de investigación social*. México Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1960. 530p.

Notas

¹El presente artículo es una síntesis del Trabajo de investigación denominado “el panóptico como medio o herramienta para vigilar” realizado bajo la tutoría del PHD profesor Jorge Humberto Márquez Valderrama de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Departamento de Ciencias Políticas y el cual se terminó de pulir dentro del grupo de investigación Kavilando específicamente dentro de la línea de investigación denominada historia de las organizaciones sociales de base.